



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:49291/2019

VISTO lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Lenguas en su Res. HCD 303/2019, en la que se solicita la renovación de la designación por concurso del Prof. Guillermo Adrián BADENES, Leg. 38533; y

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 76 a 80, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nro. 7091, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08), y lo establecido por la Res. HCS 167/06;

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Lenguas en su Res. HCD 303/2019 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Guillermo Adrián BADENES, Leg. 38533, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi exclusiva, en la asignatura Introducción a la Literatura de Habla Inglesa con extensión a Traducción Periodística, Sección Inglés, a partir del 31 de julio de 2019 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE**

mp